

ACTA N.º 75 DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA CELEBRADA POR EL PARLAMENTO DE CANTABRIA, LOS DÍAS 28 Y 29 DE JUNIO DE 2017

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las diez horas y treinta minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, se reunió en sesión ordinaria el Pleno del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a María Dolores Gorostiaga Saiz, y con asistencia de los Diputados y Diputadas Ilmas. Sras. D.^a María Rosa Valdés Huidobro (Vicepresidenta primera) y D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez (Vicepresidenta segunda), Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Carrancio Dulanto (Secretario segundo), Ilma. Sra. D.^a Silvia Abascal Diego, Ilma. Sra. D.^a Ruth Beitia Vila, Ilmos. Sres. D. José Ramón Blanco Gutiérrez, D. Ildefonso Calderón Ciriza y D. Víctor Casal Guillén, Excmo. Sr. D. Guillermo José del Corral Díez del Corral, Ilma. Sra. D.^a Rosa Carmen Díaz Fernández, Excm. Sra. D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos (Vicepresidenta y Consejera de Universidades e Investigación, Medio Ambiente y Política Social); Excmo. Sr. D. Juan Ignacio Diego Palacios, Ilmos. Sres. D. Luis Fernando Fernández Fernández, D. Íñigo Fernández García, D. José Miguel Fernández Viadero, D. Rubén Gómez González (Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto); D. Pedro José Hernando García (Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista); D. José Manuel Igual Ortiz, Ilmas. Sras. D.^a Cristina Mazas Pérez-Oleaga, D.^a María Teresa Noceda Llano, D.^a Ana Obregón Abascal y D.^a Verónica Ordóñez López (Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria); Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte y D. Santiago Recio Esteban, Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Revilla Roiz (Presidente de la Comunidad Autónoma), Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso, Ilma. Sra. D.^a María Matilde Ruiz García, Ilmo. Sr. D. Ángel Sainz Ruiz, Excmo. Sr. D. Rafael de la Sierra González (Consejero de Presidencia y Justicia), Ilmas. Sras. D.^a María Mercedes Toribio Ruiz y D.^a María Isabel Urrutia de los Mozos, e Ilmo. Sr. D. Eduardo Van den Eynde Ceruti (Portavoz del Grupo Parlamentario Popular).

Asisten igualmente los Excmos. Sres. D. Juan José Sota Verdión (Consejero de Economía, Hacienda y Empleo), D. Ramón Ruiz Ruiz (Consejero de Educación, Cultura y Deporte), D. Jesús Miguel Oria Díaz (Consejero de Medio Rural, Pesca y Alimentación), D. Francisco Martín Gallego (Consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio) y D. José María Mazón Ramos (Consejero de Obras Públicas y Vivienda), y la Excm. Sra. D.^a María Luisa Real González (Consejera de Sanidad).

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- DEBATE SOBRE LA ORIENTACIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE LA IX LEGISLATURA. [9L/7700-0002]

La Presidencia informa que el debate se desarrollará según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces y lo dispuesto en los artículos 189 y 190 del Reglamento de la Cámara.

Intervención de D. Miguel Ángel Revilla Roiz, Presidente del Gobierno, sin limitación de tiempo. Durante su intervención ruega silencio a la Cámara.

Concluido el discurso del Sr. Presidente del Gobierno, y siendo las doce horas y cincuenta y cinco minutos, la Presidencia interrumpe la sesión; anunciando, que se reanuda a las dieciséis horas del día de hoy.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y un minuto.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios por 30 minutos cada uno:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez. Durante su exposición, la Presidencia ruega silencio.

Contestación conjunta del Presidente del Gobierno.

Réplica de cada Grupo Parlamentario por 15 minutos:

- Grupo Parlamentario Mixto: D. Rubén Gómez González.

- Grupo Parlamentario Podemos Cantabria: D.^a Verónica Ordóñez López.

- Grupo Parlamentario Socialista: D.^a Silvia Abascal Diego.

- Grupo Parlamentario Regionalista: D. Pedro José Hernando García.

- Grupo Parlamentario Popular: D.^a María José Sáenz de Buruaga Gómez.

Intervención final del Presidente del Gobierno.

Finalizadas las intervenciones, y siendo las veintiuna horas y tres minutos del día veintiocho de junio de dos mil diecisiete, se interrumpe la sesión, anunciando la Presidencia que comienza el plazo de una hora para presentar propuestas de resolución; que a continuación se reunirá la Mesa del Parlamento para calificar y, en su caso, admitir a trámite las propuestas de resolución que sean congruentes con los temas debatidos; y que la sesión plenaria se reanuda el día siguiente a las once horas y treinta minutos.

Se reanuda la sesión a las once horas y treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete, con asistencia de los Diputados y Diputadas y miembros del Gobierno que figuran en el encabezamiento de la presente acta.

La Sra. Presidenta señala que el debate de las Propuestas de Resolución se desarrollara con un único turno de fijación de posiciones de 20 minutos para cada Grupo Parlamentario y que la votación de las propuestas de resolución no tendrá lugar antes de las trece horas.

Intervenciones de los Grupos Parlamentarios:

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Mixto (Número de Registro 7542): D. Rubén Gómez González.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria (Número de Registro 7543): D. José Ramón Blanco Gutiérrez. Durante su intervención, la Presidencia le indica que ha agotado su tiempo.

- Propuestas de resolución de los Grupos Parlamentarios Socialista y Regionalista (Número de Registro 7544): D. Víctor Casal Guillén y D.^a María Rosa Valdés Huidobro.

- Turno de defensa de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular (Número de Registro 7541): D. Eduardo Van den Eynde Ceruti.

Finalizadas las intervenciones, la Presidencia informa que la votación de las propuestas de resolución se efectuará según el orden que resulte de la importancia numérica en el Parlamento de los Grupos que las hubieran presentado, de mayor a menor.

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR:

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 7, 8, 10, 13, 19, 21, 23, 24, 26, 29, 32, 34, 40, 41, 68, 83, 106, 112 y 116 son aprobadas por unanimidad.

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 18, es aprobada por treinta y dos votos a favor (Po, S, R y P) y dos abstenciones (M).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 33, 37, 111 y 113, son aprobadas por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos abstenciones (Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 17, es aprobada por veinticinco votos a favor (R y P), siete en contra (Po y S) y dos abstenciones (M).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 1, 3, 4, 9, 11, 20, 22, 30, 31, 35, 36, 43, 44, 45, 47, 48, 56, 60, 61, 62, 64, 69, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 84, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 103, 104, 105, 107, 110, 114 y 115, se entienden desechadas por diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento.

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 2, 5, 6, 12, 14, 25, 27, 28, 38, 42, 50, 51, 52, 53, 54, 57, 59, 65, 82, 85, 98, 99, 101, 108 y 117, son rechazadas por quince votos a favor (Po y P), diecisiete en contra (S y R) y dos abs-

tenciones (M).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 39, 49, 58, 63, 67, 72 y 96, son rechazadas por quince votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y dos abstenciones (Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 46, es rechazada por trece votos a favor (P) y veintiuno en contra (M, Po, S y R).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 55, 70, 100, 102 y 109, son rechazadas por trece votos a favor (P), diecisiete en contra (S y R) y cuatro abstenciones (M y Po).

- Sometida a votación la propuestas de resolución número 66, es rechazada por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (Po, S y R) y dos abstenciones (M).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 78, es rechazada por trece votos a favor (P), diecinueve en contra (M, S y R) y dos abstenciones (Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 97, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y diecinueve en contra (Po, S y R).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 93, es rechazada por quince votos a favor (Po y P) y diecinueve en contra (M, S y R).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 15 y 16, son aprobadas por veintinueve votos a favor (M, Po, R y P), cinco en contra (S).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

N.º 7 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a esta Cámara el Proyecto de ley de Función Pública, previa negociación con los representantes de los empleados públicos."

N.º 8 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un Plan de Empleo Público que determine las necesidades y carencias del empleo público en la Administración de Cantabria, tanto general como institucional, y con sus conclusiones crear una Relación de Puestos que garantice la prestación de servicios públicos de calidad, incluidas la creación de puestos que permite la tasa de reposición actual. "

N.º 10 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a respetar las funciones de impulso y control de esta Cámara, tanto en formas como en plazos, y a cumplir con las propuestas de resolución que la misma aprueba en tiempo y forma, incluidas las aprobadas en el debate sobre la orientación política del Gobierno."

N.º 13 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la potenciación del Plan PRO-VOCA (Plan de voluntariado ambiental) que se puso en marcha en la anterior legislatura."

N.º 15 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a incluir en el PROT, la zona o zonas de desarrollo eólico en la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 16 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la inclusión en el anteproyecto de la futura Ley del Suelo de Cantabria, de la Ley de Realoho y Retorno aprobada en este Parlamento."

N.º 17 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria al mantenimiento de la vivienda unifamiliar en suelo rústico en los mismos términos en los que está en vigor actualmente."

N.º 18 P:

"El Parlamento insta al Gobierno a impulsar y cooperar junto con los Ayuntamientos de Cantabria, en la elaboración de sus PGOU, con especial atención a los afectados por las sentencias de derribo y acabar con el daño que se produce a las familias afectadas, así como mayores partidas económicas en Presupuestos."

N.º 19 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un Plan de Apoyo a la Familia y a la infancia, con medidas que favorezcan la atención a las familias de Cantabria y su diversidad, así como, la garantía de la aplicación del interés superior del menor."

N.º 21 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a dotar de más financiación y más profesionales los equipos multiprofesionales de los Servicios Sociales de Atención Primaria (SSAP) para afrontar la mayor carga de trabajo de los últimos años y atender de forma adecuada la demanda actual."

N.º 23 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a publicar con carácter mensual las estadísticas de atención y prestación de servicios del Sistema para la Autonomía y

Atención a la Dependencia (SAAD) de Cantabria en la página web del ICASS, así como con carácter semestral las estadísticas de empleo y LAPAD."

N.º 24 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar una normativa de acreditación tanto de centros públicos de atención como servicios de promoción de la autonomía de personas con dependencia en colaboración y negociación con el sector que perdure en el tiempo y tenga como centro de atención la persona, la calidad en la atención y los cuidados y garantice un sistema público de servicios sociales eficiente y sostenible."

N.º 26 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar, a la mayor brevedad mediante las normas necesarias la Ley 5/2014, de 26 de diciembre, de Vivienda Protegida de Cantabria."

N.º 29 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a potenciar las campañas de información y las inversiones necesarias para conseguir una mayor seguridad tanto para ciclistas como para motoristas en nuestra carreteras."

N.º 32 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a convocar, con la mayor prontitud posible, las ayudas correspondientes a los ejercicios 2016 y 2017 para la reposición de las explotaciones ganaderas que han sido objeto de vacío sanitario y, sin las cuales, se compromete seriamente la viabilidad y el futuro de las mencionadas explotaciones."

N.º 33 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a concluir y aprobar con inmediatez el "Plan de Gestión del Lobo" que, entre otros extremos, garantice el equilibrio poblacional que permita compatibilizar la conservación de la especie con las tareas propias de la ganadería, de manera que en ningún caso suponga un riesgo para el normal desarrollo del sector."

N.º 34 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria

. A impulsar la vigilancia -y, en su caso, las denuncias ante el órgano competente- de los establecimientos comerciales para detectar una posible "venta a pérdidas" de productos lácteos.

. A impulsar las inspecciones en las industrias lácteas para detectar posibles incumplimientos del "paquete lácteo".

. A impulsar las inspecciones para detectar posibles incumplimientos de la normativa referida al transporte de leche en cisternas."

N.º 37 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a agilizar los estudios preliminares tendentes a contratar un seguro colectivo de agricultores y ganaderos, legalmente inscritos como tales, en la Seguridad Social."

N.º 40 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir el Periodo Medio de Pago Global a proveedores, inferior a 30 días."

N.º 41 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir el Periodo Medio de Pago Sanitario a proveedores, inferior a 30 días."

N.º 68 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar un programa de seguimiento y estudio del estado de conservación y uso público de los bienes de interés cultural (BIC) existentes en la región."

N.º 83 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la formación en el ámbito de las nuevas tecnologías de todos los profesionales del sector turístico e impulsar la digitalización de los destinos y de las empresas turísticas."

N.º 106 P:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la constitución de la Mesa por la Ciencia dando cumplimiento a la moción aprobada en el Parlamento sobre medidas e iniciativas en el campo del I+D+i, formada por profesionales e investigadores y con el fin de definir un programa de actuación en materia de investigación y transferencia tecnológica dentro de los ejes del Plan de Innovación."

N.º 111 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional al desarrollo de una estrategia de suelo industrial de Cantabria que ponga en disposición de una oferta de suelo industrial suficiente, de calidad y a precios competitivos, en las diferentes áreas geográficas, como estímulo a la implantación de nuevos proyectos industriales o a la ampliación y consolidación de las industrias existentes."

N.º 112 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional al desarrollo de los instrumentos y estrategias necesarias para la transferencia tecnológica entre los proyectos e instituciones investigadoras, públicas y privadas, y el tejido empresarial, con el fin de fomentar un modelo económico basado en la innovación científica y tecnológica."

N.º 113 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional a avanzar de forma firme y urgente en la implantación de las energías renovables, especialmente agilizando la tramitación y desarrollo de los parques eólicos previstos en la estrategia energética de Cantabria."

N.º 116 P:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Regional al desarrollo de campañas de difusión y publicidad de las acciones de formación profesional para el empleo, certificados de profesionalidad y sus prácticas laborales que palién el desconocimiento de estos recursos por parte de los potenciales beneficiarios de dichas acciones formativas, así como de los niveles de capacitación profesional que se adquieren mediante este tipo de acciones."

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS REGIONALISTA Y SOCIALISTA:

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 32, 33, 35, 36, 38, 39, 40, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 72, 73, 74 y 75, son aprobadas por unanimidad.

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 7 y 20, son aprobadas por veintiún votos a favor (M, Po, S y R) y trece en contra (P).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 10, 18, 41, 48 y 61, son aprobadas por treinta y dos votos a favor (Po, S, R y P) y dos abstenciones (M).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 13, es aprobada por diecinueve votos a favor (M, S y R) y quince abstenciones (Po y P).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 19, 34, 46 y 60, son aprobadas por veintiún votos a favor (M, Po, S y R) y trece abstenciones (P).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 29, 31 y 62, son aprobadas por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos abstenciones (Po).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 37 y 68, son aprobadas por treinta votos a favor (S, R y P) y cuatro abstenciones (M y Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 69, es aprobada por diecinueve votos a favor (M, S y R), trece en contra (P) y dos abstenciones (Po).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

N.º 1 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar antes del fin de 2017, el Decreto regulador del régimen aplicable a las organizaciones de voluntariado de Protección Civil de Cantabria, así como su estructura, organización y funcionamiento del Registro de organizaciones de voluntariado de Protección Civil de Cantabria."

N.º 2 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar antes del fin de 2017, los Decretos de actualización de los Planes Especiales de Protección Civil de la Comunidad autónoma y en concreto: el Plan especial de Protección Civil en materia de mercancías peligrosas por carretera y ferrocarril TRANCANT, el Plan especial de Protección Civil ante el riesgo de inundaciones INUNCANT y el Plan especial de Emergencias de Protección Civil en materia de incendios forestales INFOCANT."

N.º 3 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar antes del fin de 2017, el Decreto para la aprobación del Plan Territorial de Emergencias de Protección Civil de la Comunidad Autónoma de Cantabria PLATERCANT."

N.º 4 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara en el siguiente periodo de sesiones el Proyecto de Ley de Cantabria de Comunidades Cántabras asentadas fuera de Cantabria."

N.º 5 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara en el siguiente periodo de sesiones el Proyecto de Ley del Sistema de Protección Civil y gestión de Emergencias de Cantabria."

N.º 6 S-R:

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara en el siguiente periodo de sesiones el Proyecto de Ley de extinción de la Sociedad Pública anónima unipersonal "112 Cantabria SAU" y de creación del organismo autónomo Servicio de Emergencias de Cantabria "SEMCA".»

N.º 7 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a avanzar en la redacción del informe técnico jurídico base en virtud del cual se acometerá la reforma de la Ley 6/1994, de 19 de mayo, reguladora de las Entidades Locales Menores de la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 8 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a remitir a la Cámara en 2018 el Proyecto de Ley de Régimen Jurídico del Gobierno de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 9 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a aprobar el Decreto para regular la publicidad, la comunicación institucional y la elaboración de un Plan anual de publicidad y comunicación de la administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria."

N.º 10 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la creación de la Junta Autonómica de Seguridad de Cantabria como elemento fundamental para la mejor coordinación de medios y recursos."

N.º 11 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España a la creación de nuevos órganos judiciales en Torrelavega, Santander y San Vicente de la Barquera de conformidad con las conclusiones de la Memoria judicial de 2016."

N.º 12 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la creación de la Oficina Fiscal de acuerdo con la petición que se desprende de la Memoria fiscal de 2016."

N.º 13 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar el estudio/proyecto de la ampliación del vertedero de Meruelo, con el objetivo de ampliar su vida útil hasta el año 2043, tras las negociaciones correspondientes, ya iniciadas, con la concesionaria del complejo medioambiental de Meruelo."

N.º 14 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el Plan de Movilidad Ciclista de Cantabria (PMCC) y ampliar la Red de vías ciclables, mediante el desarrollo en la Red Prioritaria de los proyectos BICI.BAS, BICI.BES y BICI.SON."

N.º 15 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consolidar durante 2018 la ejecución de los correspondientes Planes Estratégicos conducentes hacia la excelencia científica de los Institutos de Investigación de Cantabria, centrandos esfuerzos en incrementar la consolidación y proyección nacional e internacional a futuro de dichos

Institutos de Investigación, aportando todo su conocimiento y experiencia a los distintos sectores que componen la sociedad de Cantabria."

N.º 16 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a iniciar un proceso de apoyo continuo y aumento de recursos humanos en función de la situación económica, a los ayuntamientos para un correcto funcionamiento de los programas y de la gestión de los servicios sociales de atención primaria."

N.º 17 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

1) Mantener los tres centros de titularidad pública de Atención a la Dependencia como un servicio público, gestionado por empleados públicos, con vocación de permanente mejora.

2) Mantener y mejorar el empleo público en dicho sector fomentando la formación en nuevos modelos de atención.

3) Que en los presupuestos de 2018 aparezca un Anexo con la relación de obras que se prevea ejecutar en dicho ejercicio, con plenas condiciones de seguridad para trabajadores y usuarios, dentro de un proceso continuo de modernización y adaptación de los centros públicos propios."

N.º 18 S-R:

"El artículo 24 del Estatuto de Autonomía para Cantabria establece que la Comunidad Autónoma tiene competencia exclusiva, entre otras, en la siguiente materia:

11. Los proyectos, construcción, y explotación de los aprovechamientos hidráulicos, canales, regadíos de interés para la Comunidad Autónoma, y las aguas minerales, termales, y subterráneas, cuando éstas discurren íntegramente por Cantabria. Ordenación y concesión de recursos y aprovechamientos hidráulicos cuando las aguas discurren íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

A la vista de la importancia que el contenido de esta materia tiene para el desarrollo económico, social y ambiental de esta región y teniendo en cuenta que la gestión que actualmente realiza la Administración Central, a través de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, puede ser mejorada por el Gobierno de Cantabria para beneficio de las instituciones y de los ciudadanos de esta región.

El Parlamento insta al Gobierno a iniciar los estudios necesarios previos para valorar el alcance, la conveniencia y la oportunidad del traspaso de esta competencia, así como de los medios personales, financieros y materiales que deba recibir para su gestión la Comunidad Autónoma."

N.º 19 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno a revisar y actualizar la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control ambiental integrado, para su adaptación a la

normativa básica estatal, constituida por La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental y por el Texto Refundido de la Ley de Prevención y control integrados de la contaminación, aprobado mediante Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, que compila y ordena todas las normas legislativas dictadas hasta la fecha en transposición de sucesivas disposiciones comunitarias."

N.º 20 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno a poner en marcha los instrumentos necesarios para ejecutar cuanto antes todos los proyectos de abastecimiento y de saneamiento solicitados y cofinanciados al 40% por los ayuntamientos de Cantabria, modificando, si fuese necesario, el reparto porcentual establecido para estas obras en el Plan General de Abastecimiento y Saneamiento."

N.º 21 S-R:

"El Parlamento rechaza la decisión del Gobierno Central de suspender para el verano-otoño de 2017 la captación de agua en el embalse del Ebro para el abastecimiento a Cantabria y a la ciudad de Santander."

El Parlamento insta al Gobierno de la Comunidad a poner en marcha las iniciativas que sean necesarias para defender ante el Gobierno Central los derechos reconocidos de Cantabria a la captación de 26 Hm³ del embalse del Ebro, para el abastecimiento de agua a Cantabria y a la ciudad de Santander."

N.º 22 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a diseñar y desarrollar un nuevo programa de intervención terapéutica y rehabilitadora para menores, del Sistema de protección a la infancia recogido en el artículo 80 de la Ley de Cantabria 8/2010, de 23 de diciembre, de Garantía de derechos y atención a la infancia y la adolescencia para evaluar, diagnosticar e intervenir sobre las causas y consecuencias del maltrato, abandono o abuso sufrido por una persona menor en situaciones de desprotección grave y reparar las secuelas del daño producido."

N.º 23 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con UNICEF para promover la puesta en marcha y el desarrollo de acciones que contribuyan a implantar y difundir políticas públicas con enfoque de derechos de la infancia a través del "Programa Ciudades Amigas de la Infancia" en los municipios de la Comunidad de Cantabria en aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño/a."

N.º 24 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a revisar la situación de los servicios de atención domiciliaria a personas mayores, dependientes y personas con discapacidad -servicios de ayuda a domicilio (SAD) y de teleasistencia domiciliaria (TAD)- de la Comunidad autónoma de Cantabria, para mejorar la coordinación de dichos servicios y su eficacia y efectividad; actualizarlos a la situación socio-demográfica de la Comunidad de Cantabria y su proyección al 2030 en relación con la

Comunidad de Cantabria y su proyección al 2030 en relación con la población potencialmente dependiente; así como actualizar su normativa para lograr una mayor coordinación y eficacia entre Administraciones y entre los servicios."

N.º 25 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, una vez consolidado a través del contrato programa con la Universidad de Cantabria el Plan Regional de Becas de matrícula de grado y master, centre sus esfuerzos en aprobar un modelo de precios públicos que permita recuperar al menos, los niveles fijados en el 2011, facilitando la igualdad de oportunidades para todos aquellas personas que deseen cursar estudios universitarios de grado y master."

N.º 26 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que, a través del programa de formación y apoyo a la investigación del contrato programa y, con el objetivo de que desde la Universidad de Cantabria se impulsen y desarrollen dinámicas de progreso que promuevan un sistema universitario más competitivo y de mayor calidad, se promueva la contratación de investigadores postdoctorales y de personal técnico de apoyo. Todo ello con la finalidad de contribuir al crecimiento económico y de empleo de calidad de la Comunidad Autónoma."

N.º 27 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar la internacionalización del sistema universitario cántabro, promoviendo a través del contrato programa, una mayor participación en el programa Erasmus con la finalidad de impulsar la movilidad de estudiantes de la Universidad de Cantabria, tanto en el ámbito europeo como internacional, ya que implica una mayor riqueza y la apertura a una formación de mayor calidad."

N.º 28 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar medidas orientadas a la rehabilitación y ampliación del parque de viviendas público.

De esta manera se podrán implementar diferentes políticas sociales, en especial las destinadas a familias de escasos recursos, personas que se encuentran en riesgo de exclusión social, y jóvenes en edad de emancipación."

N.º 29 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación del estudio informativo y de impacto ambiental, así como posterior inicio de obras para la construcción de la denominada variante de Santa María de Cayón (CA-142) y de esta manera solucionar los problemas diarios que afectan a la vialidad en las carreteras del Valle del Pisueña en su conjunto."

N.º 30 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a mejorar la seguridad vial con inversiones en paseos peatonales, priorizando los de las zonas con más usuarios como 1. Liencres-Playa de Liencres. 2. Liandres-La Iglesia. 3. El Portillo-Casasola. 4. Solórzano-Hazas de Cesto. 5. Selaya-Villacarriedo. 6. Argoños-El Gromo. 7. Cudón-Carabias. 8. Sobarzo-Penagos. 9. Galizano-Playa de Galizano. 10. Arroyo-Las Rozas de Valdearroyo. 11. Valle-Sopeña, etc."

N.º 31 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a efectuar los trámites pertinentes para la tramitación y posterior puesta en marcha de las obras concernientes al proyecto de construcción del nuevo puerto deportivo en la villa de San Vicente de la Barquera."

N.º 32 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a poner en marcha los dragados en roca de los puertos de Comillas y San Vicente de la Barquera, y continuando con los programas permanentes de dragados en los puertos de Castro-Urdiales, Santoña, Colindres, Suances y San Vicente."

N.º 33 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que solicite al Ministerio de Fomento la mayor celeridad en los estudios para la mejora de la línea ferroviaria que une Santander y Bilbao, así como en la ejecución de las obras de ampliación de la autovía A-8 que comunica Solares con Vizcaya."

N.º 34 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que solicite al Ministerio de Fomento la ejecución inmediata de las obras pendientes en la carretera de Los Toros, con la variante de Ramales. También la del Escudo con las variantes de Puente Viesgo y Alceda, y las del puerto de San Glorio, con el desfiladero de La Hermida y la variante de Potes."

N.º 35 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que solicite al Ministerio de Fomento la elaboración del proyecto y la licitación de las obras de los accesos de la A-67 a Valderredible por Quintanilla de las Torres."

N.º 36 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que en un plazo de un año elabore un Plan de Fomento Rural 2018-2025 como instrumento estratégico para garantizar el mantenimiento de la población en núcleos rurales, para priorizar las inversiones en las poblaciones de menos de 500 habitantes, mejorar la calidad de vida de las familias, apoyar la puesta en marcha de proyectos empresariales vinculados al te-

ritorio y asegurar a su vez la conservación del inmenso patrimonio cultural y natural de los mismos."

N.º 37 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a crear la oficina del joven agricultor para información y asesoramiento, evaluación y monitorización de los proyectos, así como seguimiento tutorizado."

N.º 38 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a fomentar los proyectos de innovación agrarios especialmente los de componente medioambiental y los de aplicación de las TIC al proceso de producción y comercialización de nuevos productos."

N.º 39 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a implantar de manera generalizada la receta veterinaria electrónica y el registro electrónico de tratamientos para garantizar el control y supervisión de los animales productores de alimentos."

N.º 40 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a la aprobación en el año 2018 de la revisión y actualización de la Ley de Protección y Bienestar Animal de Cantabria dando participación a todos los actores implicados y actualizando las infracciones y sanciones para una efectiva penalización de las conductas de maltrato animal."

N.º 41 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a declarar a lo largo del año 2018 el nuevo Parque Natural de las Dunas de Liencres y Costa Quebrada y el nuevo Área Natural de Especial Interés de las Marismas de Astillero."

N.º 42 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a coordinar desde la ODECA una estrategia que consiga que Cantabria supere el número de 1.000 empresas agroalimentarias incorporadas al sistema de calidad diferenciada bajo el paraguas de Alimentos de Cantabria."

N.º 43 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar un plan de recuperación del sector marisquero, de la mano del sector, incidiendo en la repoblación de los bancos de almeja de los estuarios de la región, así como en la diversificación de su actividad."

N.º 44 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a regular, mediante decreto, un procedimiento de concesión directa de subvenciones a mujeres trabajadoras autónomas sin trabajadores/as por cuenta ajena, que les proporcione apoyo económico para que, durante el periodo de descanso maternal, puedan contratar a una persona desempleada que continúe con el trabajo mientras ellas se encuentran de baja, extendiendo el periodo al que se aplique la ayuda a las situaciones de riesgo durante el embarazo, y considerando otras circunstancias que modulen la intensidad de la ayuda como el parto, la adopción o el acogimiento múltiples, la discapacidad o la hospitalización del recién nacido o la recién nacida, o su fallecimiento."

N.º 45 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que exija del Gobierno de España que sea diligente con la aprobación de la Orden ministerial que distribuye actualmente los fondos de empleo entre las CC.AA. y proceda a su transferencia en los términos establecidos en la Ley General Presupuestaria."

N.º 46 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que la Intervención General de la Comunidad Autónoma finalice en 2017 la auditoría del Contrato Público Privado de Valdecilla que fue encomendada en febrero de 2016."

N.º 47 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria para que en la reforma del Sistema de Financiación Autonómico, nuestra Comunidad disponga de una financiación suficiente para prestar unos servicios públicos (Sanidad, Educación y Servicios Sociales) de calidad."

N.º 48 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el Consejo Cántabro de la Economía Social dando participación a los agentes económicos y sociales más representativos de Cantabria (CEOE, CEPYME, UGT y CCOO) y a las entidades asociativas de la Economía Social (sociedades cooperativas, sociedades laborales, centros especiales de empleo, empresas de inserción) en función de su representatividad e implantación territorial, de ámbito regional."

N.º 49 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar, a su vez, al Gobierno de España que mantenga, para el curso 2017-2018, un número de auxiliares de conversación que ascienda, como mínimo, a la misma asignación del curso 2016-2017 que fue de 30 auxiliares de conversación."

N.º 50 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a solicitar, a su vez, al Gobierno de España que, hasta la entrada en vigor de la normativa resultante del

Pacto de Estado Social y Político por la Educación, mantenga las características de la Evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad establecidas en el curso 2016-2017 y permita la opcionalidad en la Segunda Lengua Extranjera, con el objetivo de dar estabilidad a la prueba y seguridad al profesorado, al alumnado y a sus familias."

N.º 51 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a mantener y reforzar la conectividad de los centros educativos con altas prestaciones de velocidad y capacidad. Así mismo, se insta a dotar y mejorar de redes internas de los centros para el acceso del alumnado a recursos y materiales digitales."

N.º 52 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un programa de fomento del emprendimiento para el desarrollo de proyectos de constitución de empresas de economía social."

N.º 53 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, en el ámbito de la Formación Profesional, desarrolle iniciativas de digitalización basadas en la Industria 4.0, que fomenten y actualicen la cooperación entre centros educativos y la empresa."

N.º 54 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a promover medidas para impulsar la idea de aprendizaje a lo largo de la vida, a través del reconocimiento público del esfuerzo y dedicación del alumnado adulto que obtiene titulaciones básicas del sistema educativo."

N.º 55 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a establecer y organizar un plan de desarrollo y apoyo al arte rupestre en Cantabria con el fin de dar a conocer y poner en valor este gran Patrimonio, no sólo de cara al público en general sino también a favorecer el estudio y conocimiento de profesionales en esta materia."

N.º 56 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a potenciar el patrimonio inmaterial a través de la declaración de los oficios tradicionales de Cantabria. Así como a la difusión y estudio de los mismos para que no se pierdan, salvaguardando nuestras costumbres y tradiciones."

N.º 57 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a elaborar un in-

ventario que recopile todas las instalaciones deportivas de nuestra región, en colaboración con los diferentes municipios, para posteriormente poder crear nuestro propio censo de instalaciones deportivas."

N.º 58 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que facilite formación en primeros auxilios, reanimación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibriladores a diferentes agentes deportivos y a su vez vaya dotando de los medios necesarios a las diferentes instalaciones deportivas de nuestra región."

N.º 59 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a realizar un Plan Director de Cooperación Cántabra, en el marco del Consejo Cántabro de Cooperación."

N.º 60 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a la elaboración de un Plan Joven."

N.º 61 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a aumentar la Cirugía Mayor Ambulatoria en los hospitales del Servicio Cántabro de Salud, hasta alcanzar al menos un 50% de las intervenciones quirúrgicas."

N.º 62 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a que, con el fin de centrar la atención sanitaria en el entorno del paciente, el Servicio Cántabro de Salud, amplíe el servicio de hospitalización domiciliaria a las áreas de Laredo y Torrelavega-Reinosa."

N.º 63 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a ampliar los recursos asistenciales de salud mental, con la creación de un hospital de día infanto-juvenil en el HUM Valdecilla para dar cobertura a toda la Comunidad Autónoma."

N.º 64 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a regular la publicidad sanitaria en Cantabria."

N.º 65 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a crear un Banco de leche de Cantabria, como alternativa a la lactancia materna directa a recién nacidos"

y neonatos cuando esta no sea posible y en los casos en que esté indicada."

N.º 66 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación a impulsar los proyectos que mejoren las conexiones ferroviarias con Bilbao a través del tramo Santander-Bilbao del corredor costero del Cantábrico de Altas Prestaciones como eje fundamental de la conexión de nuestra región con Europa."

N.º 67 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de la Nación a impulsar el proyecto de la conexión ferroviaria de ancho métrico entre Santander y Sarón, recuperando los estudios del trazado entre Astillero y Sarón realizados a principios del año 2011, y encargando un estudio de viabilidad de este eje de comunicación."

N.º 68 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a:

a) Instar al Gobierno de la Nación a incluir el desarrollo del Centro Logístico del Norte ubicado en Parbayón de Piélagos, dentro del eje ferroviario de altas prestaciones que conectará Santander con Madrid, en coordinación con las prioridades y necesidades logísticas del Puerto de Santander y planificar la conexión de éste con las autovías S-30 y A-8.

b) Desarrollar el PSIR que posibilite el Centro Logístico Norte mediante la adjudicación de los correspondientes contratos para la elaboración del mismo."

N.º 69 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a autorizar la construcción de los parques eólicos previstos en el plan regional, facilitando los trámites administrativos necesarios con las distintas administraciones."

N.º 70 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar la implantación de redes de conexión a Internet de banda ancha en los municipios rurales, como factor esencial para la mejora de las condiciones socioeconómicas de la población en el entorno rural."

N.º 71 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar el proyecto turístico del Túnel de la Engaña, como elemento dinamizador de la economía en el área del alto Pas, en coordinación con los ayuntamientos de la zona de influencia, la Comunidad de Castilla y León, ADIF y el Ministerio de Fomento del Gobierno de España."

N.º 72 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a colaborar con el sector privado para facilitar la implantación de una red de albergues para dar servicio a los peregrinos del Camino del Norte de Santiago y del Camino Lebaniego, como elemento fundamental para asentar y consolidar los caminos de peregrinos como un elemento de atracción cultural y turística."

N.º 73 S-R:

«El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a seguir destinando esfuerzos a la internacionalización del Turismo en Cantabria (el número de visitantes ha crecido en el último año), con especial incidencia en el desarrollo de "Santander Incoming".»

N.º 74 S-R:

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a continuar trabajando para prolongar la temporada turística de Cantabria (desestacionalización), en aras de consolidar más aún la actividad económica y el desarrollo turístico de la región."

N.º 75 S-R:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo las acciones necesarias para incrementar el número de pasajeros al aeropuerto "Seve Ballesteros", atrayendo nuevos vuelos y nuevas compañías."

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA:

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, son rechazadas por dos votos a favor (Po), treinta en contra (S, R y P) y dos abstenciones (M).

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO:

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 2, 13, 14, 15, 18, 19, 22, 23 y 25, son aprobadas por unanimidad.

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 10, es aprobada por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos abstenciones (Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 16, es aprobada por treinta y dos votos a favor (M, S, R y P) y dos en contra (Po).

- Sometidas a votación las propuestas de resolución números 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 20, 21, 24 y 26, se entienden desechadas por diecisiete votos a favor (M, Po y P) y diecisiete en contra (S y R), en aplicación de lo dispuesto en el artículo 94.1 del Reglamento.

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 9, es rechazada por

quince votos a favor (M y P), diecisiete en contra (S y R) y dos abstenciones (Po).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 17, es rechazada por cuatro votos a favor (M y Po) y treinta en contra (S, R y P).

- Sometida a votación la propuesta de resolución número 27, es rechazada por quince votos a favor (M y P) y diecinueve en contra (Po, S y R).

Las propuestas aprobadas tienen los siguientes textos:

N.º 2 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar adelante todas las acciones necesarias para que en los Presupuestos Generales de 2018 se recoja la partida presupuestaria para la financiación de Valdecilla."

N.º 10 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar adelante las acciones necesarias para comenzar la construcción de la nueva sede del MUPAC."

N.º 13 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar adelante las acciones necesarias para reducir, en la medida de lo posible, las listas de espera."

N.º 14 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a comprometerse firmemente a que no se privatizará el CAD de Sierrallana."

N.º 15 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a cumplir con los compromisos económicos con la empresa concesionaria de teleasistencia y velar porque esta cumpla, a su vez, con sus obligaciones para con sus trabajadores."

N.º 16 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a llevar a cabo todas las acciones posibles para asegurar que no se produzca la demolición de la depuradora de Vuelta Ostrera hasta que su sustituta esté construida, debido al daño medioambiental que en caso contrario se produciría."

N.º 18 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a desarrollar, en la medida de lo posible, el Plan de Desarrollo Energético de Cantabria, especialmente lo relativo a la energía eólica"

N.º 19 M:

«El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a reunir el Consejo Regulador de IGP, carne de Cantabria, con el fin de poner en marcha la inclusión en el índice de las razas "Blonde", "Pirenaica" y "Charolesa".»

N.º 22 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a retomar el antiguo Plan de incentivos a la cría."

N.º 23 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a explorar posibilidades de cultivos comerciales alternativos o complementarios a las explotaciones lácteas."

N.º 25 M:

"El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a impulsar, dentro del Plan de Marketing Turístico, la promoción de los servicios e información turística a través de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) favoreciendo una cultura digital e innovadora."

Se levanta la sesión a las trece horas y veinte minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario segundo con el visto bueno de la Excm. Sra. Presidenta.

V.º B.º
LA PRESIDENTA,